

JAIME MORANDE MIRANDA  
Conservador y Archivero Judicial

La Serena

1 N° 63 L.G. C-637508

2 APORTE

3 INVERSIONES LORETO S.A.

4 = A =

5 ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA

6 LOTE CAMINO 6 A

7 REPERTORIO: FS. 708 N° 25447.-

8 %%%%%%%%%%%%%%

9 La Serena, tres de enero de dos mil dieciocho.- La  
10 sociedad ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA,  
11 domiciliada en Coquimbo, es dueña del LOTE CAMINO-  
12 SEIS A, de setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco  
13 coma treinta y un metros cuadrados de superficie,  
14 singularizado en el plano agregado bajo el número quinientos  
15 sesenta y nueve al final del Registro de Propiedad del año dos  
16 mil once.- Los deslindes particulares del referido lote son los  
17 siguientes: AL NORTE, en línea quebrada y sinuosa con  
18 Lotes Seis A-setenta y dos, Seis A-Setenta y uno Seis A-  
19 setenta; en otra con parte del Lote Seis A-Ciento cinco y en  
20 línea quebrada con Lotes Seis A-Ciento cuatro, Seis A-ciento  
21 tres y Seis A-Ciento dos y en diecinueve coma sesenta y  
22 nueve metros con lote Seis A-Ciento cuarenta; AL NOR  
23 ORIENTE, en una parte en línea sinuosa y quebrada con  
24 Lotes Seis A-Cuarenta a Seis A-Cuarenta y seis, Lote Canal-  
25 Seis A y Lote Camino-Veintiuno que lo separa de Lote Cinco;  
26 en otra parte con Lotes Seis A-Cuarenta y siete a Seis A  
27 Cincuenta y siete; y en otra parte con Lote Seis A Sesenta y  
28 cuatro y Lote Seis A sesenta y tres; en otra parte con Lotes  
29 Seis A-Ciento veintiuno, Seis A-Ciento veintitrés al Seis A-  
30 Ciento treinta y cuatro y Lote Seis A-Ciento uno; en otra parte

Prh. D.L. 3516  
1076-765-2011  
Serv.436-242  
2013



1 en ochenta y uno punto sesenta y nueve metros con Lote Seis  
2 A-Ciento treinta y cinco; en otra parte en línea quebrada de  
3 treinta y cuatro punto treinta y dos metros y cuarenta y cuatro  
4 punto cincuenta y un metros con Lote Seis A-Ochenta y seis y  
5 en ochenta y dos punto setenta y cuatro metros con Lote Seis  
6 A-Ochenta y ocho, cincuenta y siete punto ochenta y cuatro  
7 metros con Lote Seis A-Ochenta y nueve y veintiuno punto  
8 diez metros con Lote Seis A-Ciento veintisiete; en otra parte  
9 en diez punto cuarenta y tres metros con Lote Seis A-Ciento  
10 cuarenta y uno; SUR PONIENTE. en otra parte en diecinueve  
11 punto sesenta y nueve metros con Lote Seis A-Ciento  
12 cuarenta; AL SUR, en veintiuno punto cuarenta y siete metros  
13 con Lote Seis A-Ochenta y cinco; en otra parte en seis coma  
14 noventa y ocho metros con Lote Seis A-Ochenta y cuatro; en  
15 otra parte en línea quebrada de veinticinco coma sesenta y  
16 ocho metros con Lote Seis A-Ciento veintiséis; en otra parte  
17 en veinte coma cero cero metros con Lote Seis A-Ciento  
18 cuarenta y uno; en otra parte en veintitrés punto noventa y  
19 cuatro metros con Lote Seis A-Ciento cuarenta; en otra parte  
20 en línea quebrada y sinuosa de setenta y ocho punto veintidós  
21 metros con Lote Seis A-Sesenta y cuatro, cincuenta y ocho  
22 punto veinte metros y treinta y ocho punto cincuenta metros  
23 con Lote Seis A-Sesenta y cuarenta y cinco punto noventa  
24 metros con Lote Seis A-Cincuenta y nueve; en otra parte en  
25 línea quebrada de treinta y uno punto ochenta y un metros con  
26 Lote Seis A-Ciento diez; en otra parte en línea quebrada y  
27 sinuosa, Lotes Seis A-Doce a Seis A-Cinco; en otra parte con  
28 Lotes Seis A-Ciento cuatro al Seis A-Ciento dos; en ciento  
29 ochenta y dos punto setenta y cinco metros con Lote Seis A-  
30 Cuarenta y siete; AL SUR ORIENTE, en línea quebrada con

JAIME MORANDE MIRANDA  
Conservador y Archivero Judicial  
La Serena

1 Lotes Seis A-Cincuenta y ocho; en otra parte en línea  
2 quebrada y sinuosa con Lotes Seis A-Cuatro al Seis A-Uno;  
3 en otra parte en dieciséis coma treinta y un metros con Lote  
4 Seis A-Sesenta y cuatro; en otra parte en línea quebrada y  
5 sinuosa con Lotes Seis A-Ochenta y tres y Seis A-Ochenta y  
6 cuatro; en otra parte con parte Lote Seis A-Ochenta y seis y  
7 Lote Seis A-Ochenta y cinco; en otra parte en línea quebrada  
8 con Lotes Seis A-Ciento nueve a Seis A-Ciento cinco; en otra  
9 parte en línea quebrada de veinte punto cero cinco metros y  
10 veinticuatro punto sesenta metros con Lote Seis A-Ciento  
11 cuarenta y uno y en sesenta y dos punto cincuenta y nueve  
12 metros con Lote Seis A-Ciento cuarenta; en otra parte de  
13 nueve coma noventa y dos metros con Lote Seis A-Cuarenta y  
14 siete; AL ORIENTE, en ciento cincuenta y uno punto ochenta  
15 y cuatro metros con Lote Seis A-Ciento cuarenta y uno; en  
16 otra parte en línea quebrada y sinuosa con Lotes Seis A-  
17 Ciento treinta y cinco, Seis A-Ciento treinta y seis, Seis A-  
18 Ciento treinta y ocho y Seis A-Ciento treinta y nueve en otra  
19 parte con parte con Lote Camino Veintiuno que lo separa de  
20 lote Siete y en línea quebrada con lotes Seis A-Setenta y tres  
21 al Seis A-Ochenta y dos; AL NOR PONIENTE, en línea  
22 quebrada y sinuosa con Lotes Seis A-Ciento treinta y cinco al  
23 Seis A-Ciento treinta y siete; en otra parte en línea quebrada  
24 de sesenta y seis punto noventa y uno con Lote Seis A-Ciento  
25 cuarenta y uno; AL PONIENTE, en línea quebrada y sinuosa  
26 con lotes Seis A-Trece al Seis A-Treinta y nueve; en otra parte  
27 en línea curva y quebrada con Lotes Seis A-Ciento veinte a  
28 Seis A-Ciento once; en otra parte en línea quebrada de catorce  
29 punto cuarenta metros y ochenta y cinco punto sesenta y ocho  
30 metros con Lote Seis A-Ciento cuarenta y uno; en otra parte

1 en línea quebrada y sinuosa con Lotes seis A-Uno y Seis A-  
2 dos; en diez punto cuarenta y cuatro metros con Lote Seis A-  
3 Ciento treinta y siete, y en línea curva y sinuosa con lotes Seis  
4 A-Sesenta y nueve al Seis A-Sesenta y cinco; AL  
5 SURPONIENTE, con Lotes Seis A-Ochenta y cinco, Seis A-  
6 Ochenta y siete, Seis A-Noventa al Seis A-Ciento uno; en otra  
7 parte en línea quebrada con Lotes Seis A-Ciento cuarenta al  
8 Seis A-Ciento treinta y siete; en otra parte en sesenta y cuatro  
9 punto setenta y dos metros con Lote Seis A-Cuarenta y ocho;  
10 en otra parte con Lote Seis A-Ochenta y cuatro y Seis A-  
11 Ciento veintidós, en doce coma cincuenta metros con Lote  
12 Seis A-Ciento dos.- Se deja constancia que en este Lote  
13 Camino Seis A se encuentra construido un estanque de una  
14 capacidad de ciento cuarenta metros cúbicos.- Lo adquirió en  
15 la suma de un millón de pesos (\$1.000.000.-), por aporte que  
16 le hizo **INVERSIONES LORETO S.A.**, R.U.T. N°  
17 76.179.205-9, representada por don Borislav Bakulic  
18 Govorcín, casado, ingeniero comercial, C.I. N° 9.691.696-5, y  
19 por don Nicolás Fabián Bakulic Govorcín, divorciado,  
20 constructor civil, C.I. N° 7.026.926-0, todos domiciliados en  
21 Fundo Loreto sin número Altovalsol, La Serena, según consta  
22 de escritura de Modificación de Sociedad de fecha treinta de  
23 enero de dos mil diecisiete, complementada por la de fecha  
24 veinte de diciembre de dos mil diecisiete, ambas otorgadas en  
25 la Notaría de Coquimbo servida por don Miguel Rafael Bauzá  
26 Fredes.- La referida modificación se inscribió en extracto a  
27 fojas ciento noventa y cinco número noventa y seis en el  
28 Registro de Comercio Coquimbo, correspondiente al año dos  
29 mil diecisiete, y publicado en el Diario Oficial edición número  
30 cuarenta y un mil seiscientos ochenta de fecha nueve de

JAIME MORANDE MIRANDA  
Conservador y Archivero Judicial  
La Serena

- 1 febrero de dos mil diecisiete.- El título de dominio anterior  
2 consta de la inscripción de fojas nueve mil doscientos ochenta  
3 y cuatro (9.284) número siete mil trescientos cincuenta y  
4 cinco (7.355) del Registro de Propiedad del año dos mil once  
5 (2.011).- El inmueble referido tiene asignado el rol N° 8004-  
6 181 y se encuentra al dia en el pago de las contribuciones de  
7 bienes raíces, según se acreditó.- Requierente: Patricia Mena.-

Anotada  
Derechos  
\$ 10.700

COPIA CONFORME CON EL ORIGINAL DE LA INSCRIPCIÓN DE  
FS. 28 N.º 63 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018  
LA SERENA, 03 ENE 2018

DIRECCIÓN  
POR: PATRICIA MENA  
3.500

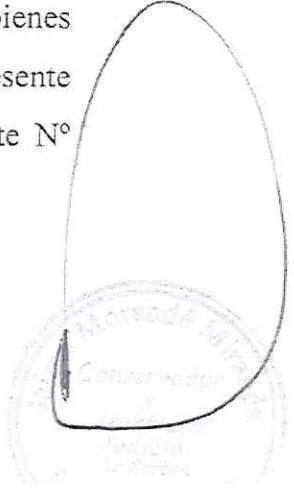






1 metros con lote Siete A-Cuarenta y ocho; al NORORIENTE,  
2 con eje quebrada; al PONIENTE, en ciento cincuenta y ocho  
3 coma treinta y siete metros con lote Siete A-Cuarenta y nueve;  
4 y al SURPONIENTE, en dieciocho coma cincuenta metros, en  
5 quince coma cuarenta y ocho metros con lote Veintiuno.- Lo  
6 adquirió en la suma de trescientos mil pesos (\$300.000.-), por  
7 aporte que le hizo **INVERSIONES LORETO S.A., R.U.T. N°**  
8 76.179.205-9, representada por don Borislav Bakulic Govorcín,  
9 casado, ingeniero comercial, C.I. N° 9.691.696-5, y por don  
10 Nicolás Fabián Bakulic Govorcín, divorciado, constructor civil,  
11 C.I. N° 7.026.926-0, todos domiciliados en Fundo Loreto sin  
12 número Altovalsol, La Serena, según consta de escritura de  
13 Modificación de Sociedad de fecha treinta de enero de dos mil  
14 diecisiete, complementada por la de fecha veinte de diciembre  
15 de dos mil diecisiete, ambas otorgadas en la Notaría de  
16 Coquimbo servida por don Miguel Rafael Bauzá Fredes.- La  
17 referida modificación se inscribió en extracto a fojas ciento  
18 noventa y cinco número noventa y seis en el Registro de  
19 Comercio Coquimbo, correspondiente al año dos mil diecisiete,  
20 y publicado en el Diario Oficial edición número cuarenta y un  
21 mil seiscientos ochenta de fecha nueve de febrero de dos mil  
22 diecisiete.- El título de dominio anterior consta de la  
23 inscripción de fojas diez mil ochocientos cuarenta y ocho  
24 (10.848) número siete mil setecientos diecinueve (7.719) del  
25 Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis (2.016).- El  
26 inmueble a mayor cabida tiene asignado el rol N°1044-7 y se  
27 encuentra al día en el pago de las contribuciones de bienes  
28 raíces según se acreditó y al inmueble materia de la presente  
29 inscripción le fue asignado el Rol de avalúo en trámite N°  
30 8005-175.- Requierente: Patricia Mena.-

Anotada  
Derechos  
\$ 3.900





1 lote Siete A-Trece; en ciento uno coma noventa y cuatro  
2 metros con lote Siete A-Doce; en trece coma veintiún metros  
3 con lote Siete A-Once; en ciento diecisiete coma cincuenta y  
4 ocho metros con lote Siete A-Veinticuatro; en sesenta y ocho  
5 coma trece metros con lote Siete A-Veinticinco; al  
6 PONIENTE, en treinta y nueve coma cuarenta y un metros  
7 con lote Siete A-Cuarenta y cinco; en veintinueve coma  
8 cuarenta y cinco metros con lote Siete A-Cuarenta y cuatro;  
9 en cincuenta y siete coma sesenta y un metros con lote Siete  
10 A-Cuarenta y tres; en cincuenta y seis coma cero siete metros  
11 con lote Siete A-Cuarenta y dos; en setenta y nueve coma  
12 treinta y ocho metros con lote Siete A-Cuarenta y uno; en  
13 cincuenta coma cero siete metros con lote Siete A-Treinta y  
14 cuatro; en cincuenta y uno coma treinta y cinco metros con  
15 lote Siete A-Treinta y ocho; en cincuenta y tres coma catorce  
16 metros con lote Siete A-Treinta y seis; en cincuenta coma  
17 diez metros con lote Siete A-Treinta y cinco, en ciento  
18 catorce coma catorce metros con lote Siete A-Veinticuatro;  
19 en sesenta y tres coma treinta metros con lote Siete A-  
20 Veinticinco; en cincuenta coma setenta y seis metros con lote  
21 Siete A-Veintiséis; en cincuenta coma sesenta y un metros  
22 con lote Siete A-Veintisiete; en ciento treinta y ocho coma  
23 sesenta y un metros con lote Siete A-Veintiocho; en noventa  
24 y cinco coma treinta y un metros con lote Siete A-  
25 Veintinueve; al NORPONIENTE, en ciento veinte coma  
26 ochenta y cuatro metros con lote Siete A-Treinta y tres; al  
27 SURORIENTE, en ciento dos coma setenta y cuatro metros  
28 con lote Siete A-Treinta y dos; en nueve coma cincuenta y  
29 cuatro metro con lote Siete A-Veintiséis; en once coma cero  
30 cero metros con lote Veintiuno; y al NORORIENTE, en

JAIME MORANDE MIRANDA  
Conservador y Archivero Judicial  
La Serena

1 N° 59

L.G. C-637508

Prh. D.L. 3516  
1077-766-2011

2 APORTE

3 INVERSIONES LORETO S.A.

4 = A =

5 ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA

6 LOTE CAMINO 14-A1-1, QUE CORRESPONDE A  
7 CAMINO INTERIOR

8 REPERTORIO: FS. 708 N° 25443.-

9 %%%%%%%%%%%%%%

10 La Serena, tres de enero de dos mil dieciocho.- La  
11 sociedad ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA,  
12 domiciliada en Coquimbo, es dueña del LOTE CAMINO  
13 CATORCE-A UNO-UNO, que corresponde a camino interior,  
14 de conformidad al plano agregado bajo el número dos mil  
15 quinientos once al final del Registro de Propiedad del año dos  
16 mil dieciséis.- Dicho inmueble tiene una superficie de siete mil  
17 setecientos sesenta y ocho coma ochenta y tres metros  
18 cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: AL NORTE:  
19 en ciento cincuenta coma ochenta y siete metros con Lote  
20 Catorce A-Uno, en cuarenta y seis coma cuarenta y dos  
21 metros con Lote Catorce A-Cuarenta y uno, en cuarenta y seis  
22 coma setenta metros con Lote Catorce A-Cuarenta y Dos, en  
23 cuarenta y tres coma cero cero metros con Lote Catorce A-  
24 Cuarenta y Tres, en cuarenta y cinco metros con Lote Catorce  
25 A-Cuarenta y Cuatro, en cuarenta y siete metros con Lote  
26 Catorce A-Cuarenta y Cinco, en cincuenta y siete coma  
27 setenta y cinco metros con Lote Catorce A-Cuarenta y Seis, en  
28 línea quebrada de sesenta y nueve coma veintisiete metros con  
29 Lote Catorce A-Uno-Cuarenta y Siete metros, en cincuenta y  
30 dos coma treinta y seis metros con Lote Catorce A-Uno-

1 Cuarenta y Ocho; AL SUR: en setenta y cuatro coma  
2 veintitrés metros con Lote Catorce A-Uno-Sesenta y Seis, en  
3 cincuenta y dos coma cincuenta metros con Lote Catorce A-  
4 Uno-Sesenta y Cinco, en cincuenta coma cincuenta metros  
5 con lote Catorce A-Uno- Sesenta y Cuatro, en cincuenta y  
6 cinco metros con Lote Catorce A-Uno-sesenta y tres, en  
7 cuarenta y seis coma cincuenta metros con Lote Catorce A-  
8 Uno-Sesenta y Dos, en cuarenta y cinco coma cero cero  
9 metros con Lote Catorce A-Uno-Sesenta y Uno, en cuarenta y  
10 ocho metros con Lote Catorce A-Uno-Sesenta, en cuarenta y  
11 ocho coma cero cero metros con Lote Catorce A-Uno-  
12 Cincuenta y Nueve, en cincuenta coma cero cero metros con  
13 Lote Catorce A-uno-Cincuenta y Ocho, en línea curva de  
14 ciento tres coma ochenta metros con Lote Catorce A-Uno-  
15 Cincuenta y Siete; AL PONIENTE: sin medida indicada con  
16 Camino Lote Veintiuno; AL ORIENTE: en diez metros con  
17 Lote Catorce A-Uno-Cincuenta y Siete.- Lo adquirió en la  
18 suma de un millón de pesos (\$1.000.000.-), por aporte que le  
19 hizo **INVERSIONES LORETO S.A.**, R.U.T. N° 76.179.205-  
20 9, representada por don Borislav Bakulic Govorcín, casado,  
21 ingeniero comercial, C.I. N° 9.691.696-5, y por don Nicolás  
22 Fabián Bakulic Govorcín, divorciado, constructor civil, C.I. N°  
23 7.026.926-0, todos domiciliados en Fundo Loreto sin número  
24 Altovalsol, La Serena, según consta de escritura de  
25 Modificación de Sociedad de fecha treinta de enero de dos mil  
26 diecisiete, complementada por la de fecha veinte de diciembre  
27 de dos mil diecisiete, ambas otorgadas en la Notaría de  
28 Coquimbo servida por don Miguel Rafael Bauzá Fredes.- La  
29 referida modificación se inscribió en extracto a fojas ciento  
30 noventa y cinco número noventa y seis en el Registro de

JAIME MORANDE MIRANDA  
Conservador y Archivero Judicial  
La Serena

- 1 Comercio Coquimbo, correspondiente al año dos mil diecisiete,  
2 y publicado en el Diario Oficial edición número cuarenta y un  
3 mil seiscientos ochenta de fecha nueve de febrero de dos mil  
4 diecisiete.- El título de dominio anterior consta de la  
5 inscripción de fojas nueve mil treinta (9.030) número siete mil  
6 ciento seis (7.106) del Registro de Propiedad del año dos mil  
7 once (2.011).- Se dejó agregada al final del presente Registro  
8 bajo el número diecisiete, minuta presentada a este  
9 Conservador por don Claudio Rojas Laulié, abogado.- El  
10 inmueble en mayor cabida tiene asignado el rol N° 1044-7 y  
11 se encuentra al día en el pago de las contribuciones de bienes  
12 raíces según se acreditó y el inmueble materia de esta  
13 inscripción tiene asignado el rol de avalúo en trámite N°  
14 8004-519.- Requiere: Patricia Mena.-

Anotada  
Derechos  
\$10.100

COPIA CONFORME CON EL ORIGINAL DE LA INSCRIPCIÓN DI  
FS. 91 N° 59 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018  
LA SERENA 13 FEBRERO 2018

DERECHOS  
2900



JAIME MORANDE MIRANDA  
Conservador y Archivero Judicial  
La Serena

## La Serena

1 N° 58 L.G. C-637508

Prh. D.L. 3516  
1077-766-2011

2 APORTE

### 3 INVERSIONES LORETO S.A.

$$\frac{4}{\pi} = \Delta =$$

5 ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA

6 LOTE CAMINO 14 A, RESULTANTE DE LA  
7 SUBDIVISIÓN DEL LOTE 14 A, QUE RESULTÓ DE  
8 LA FUSIÓN DE LOS LOTES 14 Y 16, Y ESTOS A SU  
9 VEZ RESULTANTES DE LA SUBDIVISIÓN DEL  
10 FUNDO LORETO

11 REPERTORIO: FS. 708 N° 25442.-

13 La Serena, tres de enero de dos mil dieciocho.- La  
14 sociedad **ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA**,  
15 domiciliada en Coquimbo, es dueña del LOTE CAMINO  
16 CATORCE A, resultante de la subdivisión del Lote Catorce  
17 A, que resultó de la fusión de los Lotes Catorce y Dieciséis, y  
18 estos a su vez resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto,  
19 de esta comuna, singularizado en el plano agregado bajo el  
20 número setecientos seis al final del Registro de Propiedad del  
21 año dos mil siete, modificado por el agregado bajo el número  
22 dos mil quinientos once al final del Registro de Propiedad del  
23 año dos mil dieciséis.- Los deslindes especiales de dicho  
24 inmueble son los siguientes: AL NORTE: en siete coma  
25 sesenta y dos y sesenta y cinco coma ochenta y tres metros  
26 con lote Catorce A-Diez, en cincuenta y dos coma cero cero  
27 metros con lote Catorce A-Once, en cincuenta y tres coma  
28 ochenta y cinco metros con lote Catorce A-Doce, en  
29 veintiocho coma cincuenta y siete, veintisiete coma dieciocho  
30 y ocho coma cuarenta y cuatro metros con lote Catorce A-



1 Trece, en cincuenta y cinco coma diecisiete metros con lote  
2 catorce A-catorce, en cuarenta y nueve coma cero cero  
3 metros con lote Catorce A-Quince, en cuarenta y ocho coma  
4 dieciocho metros con lote Catorce A-Dieciséis, en cuarenta y  
5 ocho coma dieciocho metros con lote catorce A-Diecisiete;  
6 AL NORORIENTE: en cien coma cero cero metros con lote  
7 Catorce A-Siete, en cincuenta y cuatro coma setenta y tres  
8 metros con lote catorce A-nueve; AL SUR: en cuarenta coma  
9 cero cero metros con lote Catorce A-Treinta y Ocho, en  
10 cuarenta coma cero cero metros con lote Catorce A-Treinta y  
11 Siete, en cuarenta coma cero cero metros con lote Catorce A-  
12 Treinta y Seis, en cuarenta coma cero cero metros con lote  
13 Catorce A-Treinta y Cinco, en treinta y uno coma once metros  
14 con lote Catorce A-Treinta y Cuatro, en veinticuatro coma  
15 once y veintisiete coma cero dos metros con lote Catorce A -  
16 Treinta y Tres, en cincuenta coma cero cero metros con lote  
17 Catorce A-Treinta y Dos, en cincuenta coma cero cero metros  
18 con Lote Catorce A-Treinta y Uno, en cincuenta coma cero  
19 cero metros con lote Catorce A-Treinta, en cincuenta coma  
20 cero cero metros con Lote Catorce A-Veintinueve; AL  
21 SURPONIENTE: en setenta y siete coma ochenta y nueve  
22 metros con Lote Catorce A-Seis, en cuarenta y ocho coma  
23 cincuenta y siete metros con lote Catorce A-Cuarenta, en  
24 treinta y cuatro coma ochenta y cinco y siete coma sesenta y  
25 ocho metros con Lote Catorce A-Treinta y Nueve; AL  
26 NORPONIENTE: sin medida indicada con camino Lote  
27 Veintiuno; AL ORIENTE: en medida no indicada con Lote  
28 camino Catorce- A Uno-Dos.- Lo adquirió en la suma de un  
29 millón de pesos (\$1.000.000.-) por aporte que le hizo  
30 INVERSIONES LORETO S.A., R.U.T. N° 76.179.205-9,

JAIME MORANDE MIRANDA  
Conservador y Archivero Judicial  
La Serena

1 representada por don Borislav Bakulic Govorcín, casado,  
2 ingeniero comercial, C.I. N° 9.691.696-5, y por don Nicolás  
3 Fabián Bakulic Govorcín, divorciado, constructor civil, C.I. N°  
4 7.026.926-0, todos domiciliados en Fundo Loreto sin número  
5 Altovalsol, La Serena, según consta de escritura de  
6 Modificación de Sociedad de fecha treinta de enero de dos mil  
7 diecisiete, complementada por la de fecha veinte de diciembre  
8 de dos mil diecisiete, ambas otorgadas en la Notaría de  
9 Coquimbo servida por don Miguel Rafael Bauzá Fredes.- La  
10 referida modificación se inscribió en extracto a fojas ciento  
11 noventa y cinco número noventa y seis en el Registro de  
12 Comercio Coquimbo, correspondiente al año dos mil diecisiete,  
13 y publicado en el Diario Oficial edición número cuarenta y un  
14 mil seiscientos ochenta de fecha nueve de febrero de dos mil  
15 diecisiete.- El título de dominio anterior consta de la  
16 inscripción de fojas nueve mil treinta (9.030) número siete mil  
17 ciento seis (7.106) del Registro de Propiedad del año dos mil  
18 once (2.011).- Se dejó agregada al final del presente Registro  
19 bajo el número diecisiete, minuta presentada a este  
20 Conservador por don Claudio Rojas Laulié, abogado.- El  
21 inmueble en mayor cabida tiene asignado el rol N° 1044-7 y  
22 se encuentra al día en el pago de las contribuciones de bienes  
23 raíces según se acreditó y el inmueble materia de esta  
24 inscripción tiene asignado el rol de avalúo en trámite N°  
25 8004-520.- Requiere: Patricia Mena.

Anotada  
Derechos  
\$ 10.100

CÓPIA CONFORME CON EL ORIGINAL DE LA INSCRIPCIÓN DI  
F.S. 6P..... N° 58..... DEL REGISTRO DE PROPIEDAD  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018  
LA SERENA 03 ENE 2018



JAIME MORANDE MIRANDA  
Conservador y Archivero Judicial  
La Serena

## La Serena

1 N° 60 L.G. C-637508

Prh. D.L. 3516  
1077-766-2011

2 APORTE

### 3 INVERSIONES LORETO S.A.

$$\frac{1}{4} = A =$$

5 ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA

6 LOTE CAMINO 14-A1-2, QUE CORRESPONDE A  
7 CAMINO INTERIOR DEL LOTEO DENOMINADO  
8 LOS SILOS

9 REPERTORIO: FS. 708 N° 25444.-

11 La Serena, tres de enero de dos mil dieciocho.- La  
12 sociedad **ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA**,  
13 domiciliada en Coquimbo, es dueña del LOTE CAMINO  
14 CATORCE-A UNO-DOS, que corresponde a camino interior  
15 del Loteo denominado Los Silos, de conformidad al plano  
16 agregado bajo el número dos mil quinientos once al final del  
17 Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis.- Dicho  
18 inmueble tiene una superficie de trece mil setecientos quince  
19 coma treinta metros cuadrados, y los siguientes deslindes  
20 particulares: NORTE: sin medida con parte del Lote Catorce  
21 A-Treinta y Tres, en cincuenta coma cero cero metros con  
22 Lote Catorce A-Treinta y Dos; sesenta y uno coma setenta  
23 metros con lote Catorce A-Treinta y Uno; cincuenta coma  
24 cero cero metros con Lote Catorce A-Treinta; con Lote  
25 Catorce A-Veintinueve; ciento sesenta y uno coma treinta y  
26 un metros con Lote Catorce A-Uno-Dieciocho; cincuenta y  
27 tres coma setenta y cuatro metros con Lote Catorce A-Uno-  
28 Veinte; sesenta y uno coma cuarenta metros con Lote Catorce  
29 A-Uno-Veintiuno; noventa coma sesenta y un metros con  
30 Lote Catorce A-Uno-Cincuenta y Seis; setenta y seis coma



1 cuarenta y siete metros con Lote Catorce A-Uno-Veinticuatro;  
2 SUR: cuarenta y cinco coma noventa y un metros con Lote  
3 Catorce A-Uno-Cincuenta; cuarenta y ocho coma sesenta  
4 metros con Lote Catorce A-Uno-Cincuenta y uno; cincuenta y  
5 dos coma diez metros con Lote Catorce A-Uno-Cincuenta y  
6 Dos; sesenta coma cuarenta y nueve metros con Lote Catorce  
7 A-Uno-Cincuenta y tres; sin medida indicada con Lote  
8 Catorce A-Uno-Cincuenta y Cuatro: cuarenta y seis coma  
9 diecinueve metros con Lote Catorce A-Uno-Veintiocho;  
10 cuarenta y cinco coma ochenta y cinco metros con Lote  
11 Catorce A-Uno-Veintisiete; cuarenta y nueve coma cero seis  
12 metros con Lote Catorce A-Uno-Veintiséis; y sin medida  
13 indicada con Eje quebrada; ORIENTE: ciento diez coma cero  
14 cero metros con Lote Catorce A-Uno-Veintiocho.  
15 NORORIENTE: doscientos veinte coma sesenta y cuatro  
16 metros con Lote Catorce A-Un-Diecinueve; trece coma treinta  
17 y cuatro metros con Lote Catorce A-Uno-Veintitrés;  
18 NORPONIENTE: ciento veintinueve coma treinta y tres  
19 metros con Lote Catorce A-Uno-Veintidós; veintidós coma  
20 ochenta metros con Lote Catorce A-Uno-Veinticuatro;  
21 PONIENTE: siete coma ochenta y tres metros con Lote  
22 Catorce A-Uno-Cincuenta y Cinco; nueve coma cero cero  
23 metros con Lote Catorce A-Uno-Cuarenta y Nueve; cien coma  
24 cero cero metros con Lote Catorce A-Veintinueve; sin medida  
25 indicada con Camino Catorce -A; SURPONIENTE: noventa  
26 y seis coma ochenta y ocho metros con Lote Catorce A-Uno-  
27 Veinticinco y en ciento trece coma sesenta metros con Lote  
28 Catorce A-Uno-Veinticuatro.- Lo adquirió en la suma de un  
29 millón de pesos (\$1.000.000.-), por aporte que le hizo  
30 **INVERSIONES LORETO S.A.**, R.U.T. N° 76.179.205-9,

JAIME MORANDE MIRANDA  
Conservador y Archivero Judicial  
La Serena

1 representada por don Borislav Bakulic Govorcín, casado,  
2 ingeniero comercial, C.I. N° 9.691.696-5, y por don Nicolás  
3 Fabián Bakulic Govorcín, divorciado, constructor civil, C.I. N°  
4 7.026.926-0, todos domiciliados en Fundo Loreto sin número  
5 Altovalsol, La Serena, según consta de escritura de  
6 Modificación de Sociedad de fecha treinta de enero de dos mil  
7 diecisiete, complementada por la de fecha veinte de diciembre  
8 de dos mil diecisiete, ambas otorgadas en la Notaría de  
9 Coquimbo servida por don Miguel Rafael Bauzá Fredes.- La  
10 referida modificación se inscribió en extracto a fojas ciento  
11 noventa y cinco número noventa y seis en el Registro de  
12 Comercio Coquimbo, correspondiente al año dos mil diecisiete,  
13 y publicado en el Diario Oficial edición número cuarenta y un  
14 mil seiscientos ochenta de fecha nueve de febrero de dos mil  
15 diecisiete.- El título de dominio anterior consta de la  
16 inscripción de fojas nueve mil treinta (9.030) número siete mil  
17 ciento seis (7.106) del Registro de Propiedad del año dos mil  
18 once (2.011).- Se dejó agregada al final del presente Registro  
19 bajo el número diecisiete, minuta presentada a este  
20 Conservador por don Claudio Rojas Laulié, abogado.- El  
21 inmueble en mayor cabida tiene asignado el rol N° 1044-7 y  
22 se encuentra al día en el pago de las contribuciones de bienes  
23 raíces según se acreditó y el inmueble materia de esta  
24 inscripción tiene asignado el rol de avalúo en trámite N°  
25 8004-519.- Requirente: Patricia Mena.-

Anotada  
Derechos  
\$ 10.000

COPIA CONFORME CON EL ORIGINAL DE LA INSCRIPCIÓN DE  
FS. P3..... N° 60..... DEL REGISTRO DE PROPIEDAD  
CORRESPONDIENTE AL AÑO ..... 2018  
LA SERENA ..... 03 ENE 2018